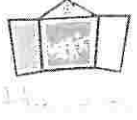




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682



"Año del buen servicio al ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 302-2017-MPH/A

Ayacucho,

23 MAYO 2017

VISTO:

El Informe N° 271-2017-MPH/37.38, de fecha 17 de mayo de 2017, proveniente de la Subgerencia de Derechos de las Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social, y el Informe N° 126-2017-MPH/A-37, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, sobre aprobación del "Plan de trabajo para la Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM de la Municipalidad Provincial de Huamanga-Ayacucho 2017-2018", y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

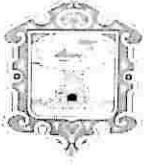
Que, mediante ley 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, se aprueba la Ley de la Persona Adulta Mayor, cuyo objeto es establecer un marco normativo que garantice el ejercicio de los derechos de la persona adulta mayor, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación.

Que, las personas adultas mayores por su condición son altamente vulnerables, y en la actualidad cuentan con limitados servicios de prevención de situaciones de riesgo; siendo el Gobierno Local el responsable de coordinar y articular servicios dirigidos a las personas adultas mayores a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de dicha población. Por ello, en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece como su competencia mejorar la provisión de servicios públicos locales;

Que, mediante la Ley N° 29332 y modificatorias, se creó el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, el cual tiene por objetivos: i) Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos; ii) Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto; iii) Reducir la desnutrición crónica infantil en el país; iv) Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local; v) Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y, vi) Prevenir riesgos de desastres;

Que, mediante Decreto Supremo N° 394-2016-EF, se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682



"Año del buen servicio al ciudadano"

la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, disponiéndose en su artículo 6° que las municipalidades deben de cumplir con determinadas metas para acceder a los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Asimismo, en sus Anexos N° 02 y N° 03 se establecen las metas que deben cumplir las municipalidades al 31 de julio y al 31 de diciembre del año 2017, respectivamente; por lo que, siendo la Municipalidad Provincial de Huamanga como municipalidad Tipo "B", corresponde el cumplimiento de la Meta 28: "Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM", con la cual se contribuye a lograr el V objetivo del Programa de Incentivos: Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo el numeral 5.1 del artículo 5° del instructivo de la Meta 28, aprobado con R.D. N° 002-2017-EF/50.01, las Municipalidades deben cumplir con esta meta de acuerdo a las fechas establecidas en el "Cuadro de actividades y nivel de cumplimiento"; por lo que, en cumplimiento de las pautas y los procedimientos para el correcto cumplimiento de la Meta 28: "Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM", corresponde aprobar y publicar mediante Resolución de Alcaldía el Plan de trabajo de implementación del CIAM para el año 2017-2018;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan de trabajo para la Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM de la Municipalidad Provincial de Huamanga-Ayacucho 2017-2018", en el marco de la Meta 28: "Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM", a cargo del área de CIAM adscrita a la Sub Gerencia de Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social y Recursos del Plan Operativo Institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Humano, Subgerencia de Derechos de las Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social y el área de CIAM la implementación y cumplimiento del Plan de Trabajo de Implementación del CIAM para el año 2017-2018.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo al Equipo Técnico Responsable del Cumplimiento de la Meta 28: "Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM", Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos de la Municipalidad Provincial de Huamanga para su cumplimiento según Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL
Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



**PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO INTEGRAL
DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR - CIAM DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUAMANGA-AYACUCHO 2017 -2018**

I. IDENTIFICACIÓN

1.1. Nombre de la Municipalidad: Municipalidad Provincial de Huamanga, Región Ayacucho.

1.2. Responsable del Plan:

Responsable Funcional: Sub Gerente de Derechos de las Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social.

Responsable Técnico: Responsable del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-Huamanga, adscrito a la Sub Gerencia de Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social.

1.3. Fecha de Inicio del Plan: 26 de Mayo del 2017 al 31 de Diciembre 2018.

II. ANTECEDENTES

En la provincia de Huamanga existe una Población Total de 276,443 habitantes de los cuales 16,880 pertenecen a la Población Adulta Mayor; en el distrito de Ayacucho existe un total de 113,380 habitantes de los cuales 6,408 se encuentran dentro de la Población Adulta Mayor.

En el año 2016, en el marco del Programa de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal, se trabajó la Meta 31, denominada "Creación o adecuación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM", que implicaba cumplir con las siguientes actividades:

1. Elaboración de un diagnóstico situacional de Personas Adultas Mayores (PAM) en el ámbito de la jurisdicción distrital.
2. Creación o adecuación mediante Ordenanza Municipal del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM).
3. Modificación del Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF, incorporando las funciones del CIAM.
4. Programación de recursos en el Programa Presupuestal N° 0142. "Acceso de Personas Adultas Mayores a servicios especializados", de acuerdo al calendario aprobado en la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público del año 2017.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
 SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL
Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



5. Elaboración y aprobación del Reglamento Interno del CIAM.

Para el diagnóstico situacional, se consideró como población total del distrito de Ayacucho 6,408 personas adultas mayores (PAMs); Para los fines del diagnóstico se trabajó con una muestra de 237 PAMs, de las cuales 130 son mujeres y 107 hombres, cuyos resultados obtenidos se detallan a continuación:

2.1. Datos de las Personas Adultas Mayores.

a. Edad:

Grupo etario	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
De 60 a 64 años	10%	23	16%	38
De 65 a 69 años	7%	17	12%	29
De 70 a 74 años	8%	18	9%	21
De 75 a 79 años	8%	20	6%	15
De 80 a 84 años	5%	13	8%	18
De 85 a 89 años	4%	9	3%	7
De 90 a más años	3%	7	1%	2
TOTAL	45%	107	55%	130

b. Estado civil:

Condición	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Soltero/a	1%	2	3%	7
Casado/a	30%	71	18%	42
Conviviente	1%	2	2%	4
Separado/a	1%	3	6%	15
Divorciado/a	0%	1	1%	2
Viudo/a	12%	28	25%	60
TOTAL	45%	107	55%	130





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
 SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL
 Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



2.2. Educación, Trabajo, Seguro

a. Nivel educativo:

Condición	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Educación primaria completa	5%	12	3%	7
Educación primaria incompleta	18%	43	11%	27
Educación secundaria completa	4%	9	2%	5
Educación secundaria incompleta	3%	6	3%	6
Educación superior completa	6%	13	2%	5
Educación superior incompleta	1%	2	0%	1
Sin Instrucción	8%	19	32%	75
TOTAL	45%	107	55%	130

b. Trabajo:

Condición	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Población Económicamente activa	19%	45	21%	49
Población Económicamente inactiva	26%	62	34%	81
TOTAL	45%	107	55%	130

c. Seguro de salud:

Condición	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Seguro Integral de Salud - SIS	33%	78	42%	100
El Seguro Social de Salud - ESSALUD	10%	23	7%	17
FOSPOLIS	0%	1	0%	0
No cuenta con ningún tipo de seguro	2%	5	6%	13
TOTAL	45%	107	55%	130

d. Dependencia:

DIFICULTAD	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
PARA VER:				
Ninguna Dificultad	7%	16	10%	23
Cierta Dificultad	32%	75	35%	84
Mucha Dificultad	7%	16	9%	22
Y no puedo del todo	0%	0	0%	1
PARA ESCUCHAR:				
Ninguna Dificultad	19%	45	27%	64
Cierta Dificultad	22%	51	24%	57
Mucha Dificultad	4%	10	4%	9
Y no puedo del todo	0%	1	0%	0
PARA CAMINAR:				
Ninguna Dificultad	22%	51	16%	38





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL

Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



Cierta Dificultad	22%	51	27%	63
Mucha Dificultad	2%	5	12%	28
Y no puedo del todo	0%	0	0%	1
PARA RECORDAR:				
Ninguna Dificultad	22%	53	21%	50
Cierta Dificultad	19%	46	26%	62
Mucha Dificultad	3%	8	8%	18
Y no puedo del todo	0%	0	0%	0
PARA SU CUIDADO:				
Ninguna Dificultad	29%	68	29%	69
Cierta Dificultad	15%	36	26%	62
Mucha Dificultad	1%	3	2%	5
Y no puedo del todo	0%	0	1%	2
PARA COMUNICARSE:				
Ninguna Dificultad	32%	75	34%	82
Cierta Dificultad	13%	30	19%	46
Mucha Dificultad	1%	2	1%	2
Y no puedo del todo	0%	0	0%	0

e. Entorno Familiar

¿Con quién/quienes comparte usted la vivienda?	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Esposo/a	6%	14	3%	8
Hijo/a, Hijastro/a	3%	7	6%	15
Yerno / Nuera	0%	0	0%	0
Nieto/a	1%	2	1%	3
No parientes / otros parientes	1%	0	0%	0
Otros parientes	1%	0	0%	0
Esposa/hijo	12%	28	6%	14
Esposa(o)/Hija/Nieta(o)	6%	14	4%	10
Esposa(o)/ Hija/Nuera(Yerno)	1%	2	0%	0
Esposa(o)/ Hija/Nuera(Yerno)/Nieta(o)	5%	11	4%	10
Esposa(o)/Nieta(o)	1%	3	1%	2
Hija(o)/Nuera(Yerno)	0%	1	1%	2
Hija(o)/Nuera(Yerno)/Nieta(o)	5%	13	8%	20
Hija(o)/Nieta(o)	2%	4	12%	28
Nuera(Yerno)/Nieta(o)	0%	0	0%	1
Nieta(o)/Otros parientes	0%	0	0%	1
TOTAL	45	107	55	130





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
 SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL
 Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



f. Violencia Contra la Persona Adulta Mayor

¿En que ha consistido la violencia o el trato inadecuado?	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Violencia Familiar	0%	0	1%	2
Violencia Sexual	0%	0	0%	0
Violencia física	0%	0	0%	1
Violencia psicológica	2%	5	5%	11
Violencia Financiera	0%	0	0%	0
Violencia por negligencia	0%	0	0%	0
Violencia por abandono	0%	0	0%	0
Violencia física/ psicológica	0%	0	0%	1
TOTAL	2%	5	6%	15

g. Ingresos:

Tipos de Ingresos.

Tipo de ingresos	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Sueldo / Salario	4%	9	1%	3
Recibe pensión	8%	19	3%	8
Ayuda de un familiar	8%	18	7%	17
Ayuda de otra persona	0%	0	0%	0
Recibe renta de su casa	1%	2	1%	3
Pensión por viudez o divorcio	0%	0	1%	3
No recibe	22%	53	29%	69
TOTAL	43%	101	43%	103

Distribución de ingresos.

Sus ingresos los gasta principalmente en:	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Vivienda	0%	1	1%	2
Alimentación	39%	91	38%	90
Medicamentos	3%	8	4%	9
Ocio	0%	0	0%	0
Ayuda a familia	0%	1	0%	0
Teléfono	0%	0	0%	0
Ayuda externa	0%	0	0%	0
Otros	0%	0	1%	2
TOTAL	43%	101	43%	103





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
 SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL
 Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



h. Participación:

¿En qué actividades al interior de su municipio participa?	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Elaboración de Presupuesto Participativo	2%	4	0%	1
Planes de Desarrollo Concertado	1%	2	0%	0
TOTAL	3%	6	0%	1

i. Servicios:

Servicios que considera, se debe brindar a las Personas Adultas Mayores	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Alfabetización	2%	4	1%	2
Computación	0%	1	0%	0
Actividad artística (Danza, música, etc.)	2%	4	2%	4
Talleres de liderazgo	0%	0	0%	1
Asesoría legal	3%	8	3%	8
Talleres deportivos (tai-chi aeróbicos, caminatas, vóley, etc.)	3%	7	3%	7
Talleres productivos (artesanía, billutería, etc.)	0%	1	5%	11
Atención de Salud (odontología, oftalmología, podología)	27%	65	28%	67
Campaña preventiva de despistajes de enfermedades	6%	15	12%	29
Apoyo con alimentos, comedor, trabajos, etc.	1%	2	0%	1
TOTAL	45%	107	55%	130



j. Relaciones Sociales de Ocio y tiempo libre.

Frecuencia de actividades:

¿Con que frecuencia sale de su casa?	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Todos/casi todos los días	16%	38	13%	31
Algunas veces en la semana	17%	40	22%	53
Muy de vez en cuando	9%	22	11%	27
TOTAL	42%	100	47%	111





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
 SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL
Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



Tipo de actividades que realiza.

¿Cuándo usted dispone de tiempo libre que actividades realiza?	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Deporte	1%	3	0%	1
Actividad Social	7%	16	6%	15
Prestar ayuda	3%	6	3%	6
Conocer nuevas amistades	1%	2	0%	1
Otros	34%	80	45%	107
TOTAL	45%	107	55%	130

k. Programas Sociales:

Es beneficiario de:	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Pensión 65	13%	31	18%	42
Juntos	0%	0	1%	2
Vaso de leche	0%	1	1%	2
Comedor popular	0%	1	0%	0
Otros	31%	74	35%	84
TOTAL	45%	107	55%	130

l. Otros

La vivienda donde usted vive actualmente es:	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Propia	32%	77	35%	82
Alquilada	3%	8	3%	7
Propia de algún familiar	10%	22	17%	41
TOTAL	45%	107	55%	130

Adicionalmente, y como parte de la información obtenida dentro del diagnóstico situacional de las Personas Adultas Mayores, se ha logrado contar con información de la RENIEC, de la población Adulta Mayor dentro del Distrito de Ayacucho, los cuales son como se muestra a continuación:

Grupo etario	Hombres		Mujeres		TOTALES
	%	Nº	%	Nº	
De 60 a 64 años	15%	1,418	16%	1,520	2,938
De 65 a 69 años	11%	1,036	12%	1,152	2,188
De 70 a 74 años	8%	785	9%	860	1,645
De 75 a 79 años	5%	475	6%	607	1,082
De 80 a 84 años	3%	315	5%	475	790
De 85 a 89 años	2%	169	3%	319	488





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL

Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



De 90 a 94 años	1%	77	2%	152	229
De 95 a 99 años	0%	17	0%	41	58
De 100 a más años	0%	3	0%	10	13
TOTAL	46%	4,295	54%	5,136	9,431

Fuente: Memorando N° 001841-2016/GTI/SGGBD/RENIEC (05.12.2016), adjunto a informe de diagnóstico meta 31-2016, cuya información corresponde a las PAM con DNI.

Luego de consignar en los cuadros, la información procesada en las encuestas de realizadas a las Personas Adulta Mayores para cumplimiento de la meta 31 y producto del análisis cualitativo de esta información, se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. El 40% de la población Adulta Mayor no tiene ninguna instrucción académica, siendo un mayor porcentaje de mujeres en esta situación con un 32%, frente a un 8% de varones.
Asimismo, el 29% de las PAMs, cuentan al menos con primaria incompleta (18% varones y 11% mujeres), mientras que solo el 8% de PAMs cuentan con superior completa (6%varones y 2% mujeres).
2. El 60% de las PAMs no tienen trabajo, de los cuales el 34% son mujeres, mientras que el 26% son varones.
Por otro lado, el 40% de las PAMs si trabajan, siendo estos representado por el 21% de mujeres frente al 19% de varones.
3. El 75% de la población total está afiliado al Seguro Integral de Salud SIS, de los cuales el 42% son mujeres y el 33% son varones.
Asimismo, el 8% de las PAMs, no cuentan con ningún tipo de seguro.
4. De la población total de Adultos Mayores, las personas que padece alguna enfermedad representan el 60%, de ellos el 31% son mujeres y el 29% varones; mientras que el 40% no cuentan con ningún problema de salud.
Por otro lado, la prevalencia de enfermedades más frecuentes está representada por el 11% de osteoporosis, 7% de artritis, 6% de diabetes y 6% de prostatitis.
5. El 9% de la población Adulta Mayor vive sola, de ellos el 6% son mujeres y el 3% son varones.
6. El 82% de las Personas Adultas Mayores no conocen la existencia de alguna institución donde brindan servicios a las Personas Adultas Mayores, teniendo una alta concentración en las mujeres que representan el 46% en comparación a los varones que representan un 36%.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL

Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



7. El 81% de la Población Adulta Mayor requiere que la municipalidad asista con atención de salud y campañas preventivas de despistaje de enfermedades.
8. El 13% de las Personas Adultos Mayores se dedican a realización de ciertas actividades sociales, mientras que solo el 2% realiza deporte.

Como se podrá apreciar, estas son las conclusiones más resaltantes, del diagnóstico situacional de las Personas Adultas Mayores, los cuales se deben priorizar acciones para mejorar los servicios destinados a esta población altamente vulnerable, los cuales serán tomadas en cuenta por la municipalidad Provincial de Huamanga-Ayacucho, para la programación de las actividades correspondientes a la implementación del Centro Integral al Adulto Mayor - CIAM, en Plan Operativo Institucional - POI, que a su vez sirven de insumo para la elaboración del presente plan.

2.3. Antecedentes Legales.

- Ley N° 30490 Ley de la Persona Adulta Mayor.
- Decreto Supremo N° 011-2011-MIMDES, que aprueba la Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores.
- Decreto Supremo N° 002-2013-MIMP, que aprueba el Plan nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017, constituye la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la Implementación del Plan Nacional-PLANPAM.
- RM N° 328-2014, Lineamientos de Política para la promoción del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.
- Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades (27/05/2003) Señala en el artículo 73°, que es materia de competencia municipal, la implementación de servicios públicos locales y el desarrollo de programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
- Ley N° 29332, Ley que crea el Programa de Incentivos a la mejora de la gestión Municipal.
- Decreto Supremo N° 394-2016-EF, Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del año 2017.
- Ley N° 30518, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2017





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL

Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



- Ordenanza Municipal N° 017-2016-MPH/A, que aprueba la creación del CIAM y su incorporación dentro de la estructura interna de la Sub Gerencia de Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social de la Gerencia de Desarrollo Humano en la Municipalidad Provincial de Huamanga.
- Ordenanza Municipal N° 013-2017-MPH/A, que modifica el art. 127° del Reglamento de Organizaciones y Funciones ROF-2016, e incorpora LOS numerales 20,21,22,23,24,25y26 correspondientes a las funciones del CIAM, adscritas a la Sub Gerencia de Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social, cuyas funciones son las siguientes:
 - ✓ Diseñar, formular y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos en relación a la temática de las personas adultas mayores a través del CIAM.
 - ✓ Planear, organizar, ejecutar y supervisar actividades destinadas a las personas adultas mayores a través del CIAM.
 - ✓ Establecer canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de los derechos de la persona adulta mayor, así como de los derechos humanos en general, con equidad de género a través del CIAM.
 - ✓ Regular las acciones del CIAM adecuando las normas nacionales a la realidad local.
 - ✓ Aplicar estrategias participativas que permitan el desarrollo de capacidades y habilidades de las personas adultas mayores a través del CIAM.
 - ✓ Difundir y promover los derechos del adulto/a mayor, propiciando espacios para su participación en la Municipalidad a través del CIAM.
 - ✓ Promover, organizar y sostener establecimientos de protección para la población adulta mayor en situación de riesgo y vulnerabilidad, a través del CIAM."

III. FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN.

La población adulta mayor ha crecido en los últimos años en el mundo y se prevé un aumento mayor. Particularmente en el Perú, para el año 2020, esta población





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL

Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



será de 3,613,000 personas adultas mayores que representan un 11% de la población total, para el año 2025 esta población será de 4,470,000 adultos mayores según datos estadísticos del INEI.

El envejecimiento es un proceso Universal y particular en donde se observa un declinar en las funciones orgánicas y psicológicas de la persona adulto mayor, con pérdida de las capacidades sensoriales y cognitivas, siendo este proceso diferente para cada individuo. Dichos cambios, biológicos, psicológicos y sociales propician una reducción en la capacidad funcional para ejecutar las actividades cotidianas. La pérdida de estas capacidades, crean en la persona temores que afectan de modo negativo su autoestima, ya que se sienten improductivos y muchas veces pierden su independencia.

En el Perú y el mundo, gracias a los avances de la medicina, se ha incrementado la esperanza de vida de la población, pero no se han incrementado los espacios de atención dirigidos al total de este sector vulnerable en la misma proporción.

La familia no tiene una preparación adecuada para cuidar y proteger al adulto mayor, en los aspectos biológico, psicológico y social; por lo tanto, ambos no están listos para aceptar y adaptarse a la nueva etapa, donde lo ideal es envejecer en familia en las condiciones adecuadas.

Una buena manera de introducirnos al tema es teniendo claro que el envejecimiento no es sinónimo de enfermedad, inutilidad, etc. sino una etapa más de la vida, en la cual los adultos mayores pueden aprovechar sus experiencias, desarrollar sus cualidades, destrezas y habilidades en forma positiva.

En la actualidad y de acuerdo a la información del diagnóstico situacional de las Personas Adulta Mayores, se pudo identificar que las demandas de necesidades se encuentran en una atención adecuada de salud, campañas preventivas de despistaje de enfermedades, fomentar el deporte y/o espacios recreacionales que permitan gozar de una vida plena y digna a las personas adultos mayores, acciones como promover el desarrollo productivo y la educación, los cuales deberán de estar alineados a los objetivos planteados en el presente plan.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL

Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



Por lo expuesto anteriormente, vemos la necesidad de implementar y fortalecer el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM de la Municipalidad Provincial de Huamanga, servicio reconocido por la Ley de Personas Adultas Mayores - Ley N° 30490, que tiene por objeto garantizar el ejercicio de los derechos de la PAM, mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación.

IV. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Contribuir a mantener y mejorar las condiciones de vida salud, biológicas, psicológicas y sociales de las Personas Adultas Mayores del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor –CIAM, de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

4.2. Objetivos Específicos

- Promocionar el bienestar físico, a través del incremento de servicios de salud y Físico recreativo integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Ayacucho.
- Promocionar el bienestar psicológico, mental a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Ayacucho.
- Promocionar el bienestar social, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Ayacucho.

V. META

La meta establecida por la municipalidad provincial de Huamanga es el 5% de PAM (325 PAMs), que son usuarios de los servicios del CIAM, del total de Personas Adultas Mayores que viven en el distrito de Ayacucho.

VI. INDICADORES

6.1. Indicador General

Se cuenta con 6,408 son personas adultos mayores en el distrito de Ayacucho. De los cuales 325 PAM son usuarios del CIAMH.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL

Centro Integral de Atención al Adulto Mayor

Es decir, el indicador se medirá bajo la siguiente formula:

% de adultos mayores de la jurisdicción usuarios del CIAM.

Formula:

$$\frac{\text{Número de usuarios del CIAM del distrito de Ayacucho}}{\text{Número total de Personas Adultas Mayores que viven en el distrito de Ayacucho}} \times 100\%$$



6.2. Indicador de Actividades:

En el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor del distrito de Ayacucho durante el año 2016 se tuvieron un total de 200 usuarios, a los cuales se les brindó 6 servicios, con 27 números de atenciones**, según el siguiente detalle:

- ✓ 7 números de atenciones en el servicio de promoción, durante el año 2016.
- ✓ 3 números de atenciones en el servicio de campañas preventivas de salud, durante el año 2016.
- ✓ 6 actividades físico recreativas.
- ✓ 6 números de talleres en liderazgo, estilo de vida saludable, autoestima.
- ✓ 1 número de campaña comunicacional.
- ✓ 4 números de reuniones de fortalecimiento de las Organizaciones de adultos mayores.



VII. LOCALIZACIÓN FÍSICA/COBERTURA ESPACIAL

El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor de Huamanga-CIAMH, cuenta con un local de atención, ubicada en el Jr. Libertad n° 511. Para brindar los servicios correspondientes:

- ✓ Atención preventiva en salud, promocional, seguimiento de casos, fortalecimientos de capacidades, actividades físico recreativas.

VIII. METODOLOGÍA

De acuerdo a las acciones que contemplan el presente plan de trabajo, se desarrollarán en cuanto a la implementación de dos servicios dirigidos a los





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL

Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



adultos mayores, como promover las campañas de salud para el despistaje de enfermedades, se desarrollarán en coordinación con el sector salud a nivel del distrito; asimismo se promoverán los espacios recreativos-físicos recreativos, a través de talleres deportivos, paseos campestre que permitan mejorar el estilo de vida saludable de los adultos mayores. Sin embargo se promoverán los talleres de capacitación con una metodología dinámica, participativa dirigido a los adultos mayores en temas de auto cuidado, autoestima, liderazgo y estilos de vida saludables, derechos, entre otros temas que ayuden a mejorar su condición de vida; a través de proyecciones de video didácticos; Asimismo se establecerán los talleres de capacitación dirigido a los familiares de los adultos mayores que permitan promover el buen cuidado y desempeño de los adultos mayores y generar la sostenibilidad en el buen trato.

Desarrollándose las campañas de información, ferias informativas, enseñanza desde sus saberes previos de nuestros adultos mayores dirigidos a la población escolar, es decir se realizará la interacción de los saberes y enseñanzas.

Finalmente se establecerán reuniones de coordinación y gestiones para establecer la firma de dos convenios con la Dirección Regional de Salud, entre otras instituciones que permitan implementar los servicios dirigidos a los adultos mayores.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL
Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PERIODO 2017

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES ¹	INDICADOR	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
						ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.			
Contribuir a mantener y mejorar las condiciones de salud, biológicas, psicológicas y sociales de las personas adultas mayores usuarias del centro integral de atención al adulto mayor de la Municipalidad Provincial de Huamanga-Ayacucho, en el periodo 2017.	Promocionar el bienestar físico, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Ayacucho.	04 Talleres deportivos	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de recreación a través del fomento del deporte en el año 2017 (160 PAMs)	160 atenciones en el servicio de recreación a través del fomento del deporte en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.				X	X	X	X					
		02 Paseos campestres.	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de recreación a través del fomento de paseos campestres en el año 2017 (100 PAMs)	100 atenciones en el servicio de recreación a través del fomento de paseos campestres en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.			X	X	X	X	X					
		02 Campañas de prevención de enfermedades.	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de salud para prevención de enfermedades en el año 2017 (100 PAMs).	100 atenciones en el servicio de Salud para prevención de enfermedades en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.				X		X	X					
		02 Propuestas de Convenio de Salubridad y deportivo para ser suscritos por el despacho de Alcaldía	Nro de propuestas de Convenio con instituciones suscritas en el año 2017 (02 convenio suscrito)	02 Convenios de salubridad y deportivo, propuesto por la S.G. poblaciones Vulnerables e Inclusión Social y suscritos por el despacho de Alcaldía en el año 2017.	Sub Gerente de Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social. Responsable de CIAMH - Promotora.								X				
		03 Talleres de autocuidado.	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de promoción del autocuidado de las PAMs en el año 2017 (90PAMs)	90 atenciones en el servicio de Salud para prevención de enfermedades en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.			X	X		X						
		03 Taller en estilos de vida saludable	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de promoción de estilos de vida saludable de las PAMs en el año 2017 (120 PAMs)	120 participantes en el taller de estilos de vida saludable en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.					X	X	X					





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL
Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



Promocionar el bienestar psicológico, mental a través del incremento de servicios integrales a en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Ayacucho.	03 Talleres en desarrollo de personalidad	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de promoción de estilos de vida saludable de las PAMs en el año 2017 (90PAMs)	90 participantes en los talleres de desarrollo de personalidad en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.					X	X	X		
	03 Talleres en Autoestima	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de promoción de secciones de autoestima de las PAMs en el año 2017 (90PAMs)	90 participantes en los talleres de Autoestima de las PAMs en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.			X			X		X	X
	03 Taller en habilidades sociales	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de promoción de habilidades sociales de las PAMs en el año 2017 (90PAMs)	90 participantes en los talleres de Habilidades sociales de las PAMs en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.					X	X	X		
Promocionar el bienestar social, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Ayacucho.	03 Talleres en Liderazgo	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de promoción del Liderazgo de las PAMs en el año 2017 (90 PAMs)	90 participantes en los talleres de Liderazgo de las PAMs en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.		X		X		X			
	03 Talleres en Liderazgo	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de promoción del Liderazgo de las PAMs en el año 2017 (90 PAMs)	90 participantes en los talleres de Liderazgo de las PAMs en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.		XX	XXX	XX	XX	XX	XX	XX	XX
	15 reuniones para fortalecer la OSB-PAM.	Nro de sesiones para fortalecer las OSB-PAM (15 sesiones)	15 sesiones para fortalecer las OSB-PAM	Responsable de CIAMH - Promotora.				X					
	01 Campaña comunicacional	Nro. de campañas de difusión de los derechos de las PAMs y fomento del cuidado de estos (01 campaña).	01 campaña de difusión de los derechos de las PAMs y fomento del cuidado de estos.	Responsable de CIAMH - Promotora.			X		X				
	02 Talleres en fortalecimiento de capacidades productivas.	Nro. PAMs participantes de los talleres de fortalecimiento de capacidades productivas.	60 participantes en los talleres de fortalecimiento de capacidades productivas de PAMs el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.			X	X	X	X			
	Gestionar la mejora de la seguridad económica de la PAM en hogares de situación de pobreza, abandono y mendicidad.	Nro de PAMs incorporados al programa de Pensión 65 (17 PAMs)	17 Nuevos beneficiarios del Programa Pensión 65	Responsable de CIAMH - Promotora.			X	X	X	X	X	X	X
	Fortalecer las redes locales de apoyo social a las PAMs	Nro de actores sociales involucrados en atención de las PAMs (05 Actores)	05 Actores involucrados trabajan activamente y de manera articulada.	Responsable de CIAMH - Promotora.					X		X		X
	Atención de casos de adultos mayores en potencial situación de calle.	Nro de PAMs en potencial situación de calle atendidos (05 PAMs)	05 PAMs en potencial situación de calle atendidos	Responsable de CIAMH - Promotora.			X	X	X	X	X	X	X





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
 SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL
 Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PERIODO 2018

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES'	INDICADOR	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												
						ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	
Contribuir a mantener y mejorar las condiciones de salud, biológicas, psicológicas y sociales de las personas adultas mayores usuarias del centro integral de atención al adulto mayor de la Municipalidad Provincial de Huamanga-Ayacucho, en el periodo 2018	Promocionar el bienestar físico, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Ayacucho.	04 Talleres deportivos	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de recreación a través del fomento del deporte en el año 2017 (160 PAMs)	160 atenciones en el servicio de recreación a través del fomento del deporte en el año 2017	Responsable de CIAMH - Promotora				X		X			X		X		
		02 Paseos campestres.	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de recreación a través del fomento de paseos campestres en el año 2017 (100 PAMs)	100 atenciones en el servicio de recreación a través del fomento de paseos campestres en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.					X				X	X	X		
		02 Campañas de prevención de enfermedades.	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de salud para prevención de enfermedades en el año 2017 (100 PAMs).	100 atenciones en el servicio de Salud para prevención de enfermedades en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.							X			X	X		
		03 Talleres de autocuidado.	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de promoción del autocuidado de las PAMs en el año 2017 (90 PAMs)	90 atenciones en el servicio de Salud para prevención de enfermedades en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.						X	X			X			
		03 Taller en estilos de vida saludable	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de promoción de estilos de vida saludable de las PAMs en el año 2017 (120 PAMs)	120 participantes en el taller de estilos de vida saludable en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.										X	X	X	
	Promocionar el bienestar psicológico, mental a del	03 Talleres en desarrollo de personalidad	Nro de atenciones ofrecidas en el servicio de promoción de estilos de vida saludable de las PAMs en el año 2017 (90 PAMs)	90 participantes en los talleres de desarrollo de personalidad en el año 2017.	Responsable de CIAMH - Promotora.									X	X	X		





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
 SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL
 Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



XI. RECURSOS

11.1. Recursos Humanos:

Para el cumplimiento del presente plan de trabajo de los años 2017-2018, elaborado en función a las funciones del CIAM y a las exigencias de la meta 28 "Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM", para el cual es necesario contar con recursos humanos que propicien el cumplimiento de las acciones en el tiempo establecido y con resultados esperados, los cuales señalo a continuación:

- **Sub Gerente de Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social**, en su calidad de Responsable de cumplimiento de la meta 28 del PI, **y jefe inmediato, quien** monitoreará el cumplimiento de las actividades planteadas en el presente Plan de trabajo.
- **Responsable del CIAM:** Personal quien desarrollará las acciones contempladas en el plan de trabajo.
- **Promotor (a):** personal con experiencia de trabajos con adultos mayores y/o sociales que cuente con alta sensibilidad Humana.

11.2. Recursos Materiales:

Nº	Materiales
1	Materiales deportivos y académicos (Pelotas, juegos de ajedrez, dama, libros diversos, revistas).
2	Materiales de manualidades diversos.
3	Pasajes de movilidad de traslado a adultos mayores.
4	Impresión de materiales difusivos (Banner, afiche, tríptico, entre otros), spot radial, televisiva.
5	Compra de diversos materiales logísticos.
6	Materiales y útiles de escritorio.
7	Materiales de primeros auxilios.
8	Refrigerios
9	Almuerzos





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL
Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



11.3. Presupuesto y Financiamiento

A fin de dar cumplimiento con los objetivos propuestos en el plan, el presupuesto es el siguiente:

11.3.1. Presupuesto por Actividad año 2017.

- Presupuesto de materiales:

Materiales	Presupuesto total
Logísticos	12,400.00
Alimentación	6,000.00

- Presupuesto de recursos humanos

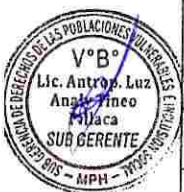
Recursos Humanos	Presupuesto total
Responsable de CIAM –Contrato CAS, incluye Essalud y Bonificaciones.	18,640.00
Promotor por 07 meses	7,000.00

- Otros a considerar

Otros	Presupuesto total
Movilidad local	500.00

11.3.2. FINANCIAMIENTO PERIODO 2017.

Actividad	Humanos	Materiales	Presupuesto	Total
Talleres deportivos	Responsable CIAM Promotora	Logísticos, materiales deportivos	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
Paseo campestre	Responsable CIAM Promotora	Logísticos, movilidad	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00
Campañas de prevención de enfermedades	Responsable CIAM Promotora	Logísticos, movilidad	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
Propuesta de convenio	Responsable CIAM Sub Gerente		0	0
Taller de autocuidado	Responsable CIAM Promotora	Logístico y alimentación	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
Taller de estilos de vida saludable	Responsable CIAM Promotora	Logístico	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
Taller en desarrollo de personalidad	Responsable CIAM Promotora	Logístico	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
Taller en	Responsable CIAM	Logístico y	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL

Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



habilidades sociales	Promotora	alimentación		
Taller en autoestima	Responsable CIAM Promotora	Logístico y alimentación	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
Taller en Liderazgo	Responsable CIAM Promotora	Logístico y alimentación	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
Fortalecer las OSB-PAM	Responsable CIAM Promotora	Logístico	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
Campaña comunicacional	Responsable CIAM	Logístico, difusión y materiales comunicacionales	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
Ferias de saberes ancestrales	Responsable CIAM Promotora	Logísticos, movilidad	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
Taller de fortalecimiento de capacidades productivas	Responsable CIAM Promotora	Logístico y alimentación	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00
		Responsable de CIAM (*)	-*-	S/. 18,680.00
		Promotor (a)	-*-	S/. 7,000.00
TOTAL				S/. 44,680.00

(*) Los recursos señalados incluyen los ya establecidos en el POI 2017, se adicionará recursos con el Plan de incentivos para la implementación de los servicios del CIAM en el presente ejercicio.

Los cuadros de presupuestos para el ejercicio fiscal 2018, son similares al 2017, toda vez que se plantea atender los mismos servicios, la mayor asignación presupuestal y/o mayor número de acciones dependerá de la evaluación del presente ejercicio.

XII. EVALUACIÓN

Será anual y corresponde a la evaluación del cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de las actividades consignadas en el Plan de Trabajo. Realizar un análisis cualitativo de los resultados que consignen los factores que facilitaron y los factores que dificultaron las acciones propuestas para el CIAM.

Medios de verificación:

La descripción de los contenidos de las actividades brindadas a los usuarios del CIAM además de la frecuencia y horas impartidas por actividad

El medio de verificación respecto al número de usuarios de los CIAM será el registro nominal de usuarios que contenga al menos: nombre, apellido, DNI, fecha de nacimiento, dirección, y otra información que se considere necesaria

Para las atenciones, los medios de verificación serán los registros de asistencia de los usuarios del CIAM a las actividades realizadas, cuyo registro mensual podrá ser sistematizada en una tabla excel.

12.1. CUADRO DE EVALUACION ANUAL DEL PLAN DE ACCION:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
 SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL
 Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



Indicador General	Meta anual propuesta	Ejecución anual al 2017	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal	Presupuesto asignado año 2017 (se consigna el total del presupuesto asignado al CIAM)	Presupuesto ejecutado 2017	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal
Porcentaje de adultos mayores de la jurisdicción usuarios del CIAM (número de usuarios del CIAM del distrito de Ayacucho / total de 325PAM que son beneficiarias del CIAMH.	100%	100%	100%	S/. 44,680.00	Se informará al 31.12.2017. S/.	%
Indicadores por actividad	Meta anual propuesta	Ejecución anual al 2017	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal	Presupuesto asignado año 2017 para cada actividad	Presupuesto ejecutado 2017	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal
4 talleres deportivos	4					
Paseo campestre	2					
Campañas de prevención de enfermedades	3					
Propuesta de convenio	2					
Taller de autocuidado	3					
Taller de estilos de vida saludable	3					
Taller en desarrollo de personalidad	3					
Taller en autoestima	3					
Taller en habilidades sociales	3					
Taller en Liderazgo	3					
Fortalecer las OSB-PAM	15					
Campaña comunicacional	1					
Ferias de saberes ancestrales	4					
Taller de fortalecimiento de capacidades productivas	3					

El presente cuadro de evaluación de realizará al finalizar el ejercicio fiscal 2017, como parte de la evaluación de la meta y POI.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
 SUB GERENCIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL
Centro Integral de Atención al Adulto Mayor



12.2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Actividades propuestas para los Objetivos	
Objetivos Especificos	Talleres
Promocionar el bienestar físico, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Ayacucho.	<p>Actividades referidas a la Salud:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autocuidado (higiene, nutrición, estilos de vida saludable, factores ambientales) 2. Campañas de prevención de enfermedades-Servicios de salud. 3. Otros pertinentes al objetivo específico. <p>Talleres físico recreativos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Campeonato de ajedrez. 2. Campeonato de fútbolito. 3. Otras ocasionales. <p>Paseo campestre</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Paseo al complejo recreacional. 2. Paseo al centro campestre de Muyurina. 3. Otros ocasionales.
Promocionar el bienestar psicológico, mental a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Ayacucho.	<p>Actividades de mejoramiento y mantenimiento del estado emocional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de desarrollo de la personalidad 2. Taller de habilidades sociales 3. Talleres de Autoestima 4. Otros pertinentes al objetivo específico
Promocionar el bienestar social, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Ayacucho.	<p>Derechos y Ciudadanía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eventos cívicos 2. Talleres de liderazgo 3. Campañas comunicacional de sensibilización en el buen trato a las Personas Adultas Mayores. 4. Campañas de salud. 5. Fortalecimiento de capacidades productivas. 6. Otros pertinentes al objetivo específico. <p>Actividades de socialización</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Paseos dentro y fuera de la jurisdicción. 2. Actividades socio recreativas (ferias informativas, saberes ancestrales, espacio de juegos diversos como ajedres, dama y otros).

